

Formato de Difusión de los Resultados de la Evaluación (Ficha CONAC)



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa Integral Alimentario en su vertiente Módulos Avícolas Familiares 2023

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

30/07/2024

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

28/08/2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombres:

Christian Samuel Lavadores Álvarez

Unidad Administrativa: Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño del del Programa Integral Alimentario en su vertiente Módulos Avícolas Familiares 2023 y mediante un análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas del programa.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica del programa.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables.
- Valorar la calidad de la información que la URP generó para dar seguimiento al programa, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el programa.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de Programas Sociales Ejercicio Fiscal 2023, elaborados por la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla.

Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros X Especifique: Oficio

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete: El cual se define como "el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras". Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las personas servidoras públicas responsables de la gestión de las aportaciones en el programa social.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa presupuestario es específico para el programa social, cuenta con la documentación adecuada, utiliza la Metodología del Marco Lógico (MML), así como fuentes verificables y actuales. El Diagnóstico del programa Presupuestario E049 Desarrollo Comunitario 2023, se encuentra cargado en el sitio web de PbR del Estado de Puebla.

El Diagnóstico cuenta con los árboles del problema y de objetivos, cuentan con coherencia entre sus elementos, visibilizando adecuadamente las causas y efectos.

Se encuentra el desglose de las cifras correspondientes a la población, la información corresponde al año 2022.

El Programa se encuentra perfectamente alineado con el PND y el PED, atendiéndose a través de Ejes, Estrategias, Líneas de Acción y Programas Especiales.

El PP cuenta con MIR y se encuentra en medios oficiales y válidos, asimismo, los niveles cuentan con resumen narrativo.

El Programa Presupuestario cuenta con indicadores en todos sus niveles, asimismo, define de manera adecuada las metas que se propone e identifica el origen de los recursos con los que se financia y la instancia que opera el programa. El Diagnóstico del PP, fue otorgado por la UR del programa.

Las ROP es el documento en el que se sustenta la información operacional normativa del programa y en lo general el documento es claro en su reglamentación y procesos, así mismo se las ROP encuentran publicadas en Periódico Oficial del Estado.



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa cuenta con reglas de operación normadas y publicadas.
- El programa sigue la MML y cuenta con fichas técnicas de indicadores en todos sus niveles.
- El programa cuenta MIR, y sus indicadores se encuentran dentro de los parámetros CREMAA
- El programa cuenta con mecanismos de solicitud para la población.
- Adecuada alineación con el PED y el PND.

2.2.2 Oportunidades:

- Reporte con calendarización de acciones e informes de seguimiento en apego a las metas programadas.
- El padrón se encuentra publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

2.2.3 Debilidades:

- La UR del programa debe incluir información sobre la calendarización de los informes.
- Presentar un adecuado seguimiento de las metas que buscan cumplir conforme a los calendarios establecidos de programación.

2.	2	1	۸	m	_	n	_	_	_	c	ė
۷.	٠۷.	4	А	m	е	n	а	Z	а	S	į

No Aplica



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En la presente evaluación, es posible identificar que el Programa Integral Alimentario ejercicio 2023, funge como un programa con entrega directa de apoyos a las personas beneficiarias en situación de pobreza y vulnerabilidad.

El programa presupuestario E049, está directamente diseñado para el programa social que se evalúa, por lo que de acuerdo al diagnóstico del PP y a las Reglas de Operación, se encuentra evidencia del planteamiento de problema, de la construcción de árboles de problemas, aboles de objetivos, matriz de indicadores para resultados, fichas de indicadores, destacando que dicha información se encuentra correlacionada entre ambos programas de forma adecuada.

Se encuentran procedimientos y requisitos específicos definidos para recibir y registrar tramite a solicitudes de apoyo, mismos que se encuentran publicados en los mencionados documentos oficiales emitidos por la Unidad Responsable del Programa.

Respecto al número de beneficiarios del programa se encuentra la información y estadísticas publicadas en el Informe de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2023, presentado por el Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

Finalmente, con base en la información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Micro Regional se pueden verificar las acciones y beneficios brindados a los beneficiarios que a su vez generan actividades específicamente para la ciudadanía más desprotegida del Estado de Puebla.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Siendo el número 1 el más importante y el 5 menos relevante:

- 1. Mantener actualizado el diagnóstico del programa presupuestario de acuerdo con información proveniente de fuentes oficiales.
- 2. Continuar con el seguimiento de las metas del programa y sus actividades.
- 3. La UR debe publicar el padrón de beneficiarios en la PNT.
- 4. Es recomendable que la UR de seguimiento a los indicadores.
- 5. Elaborar un mecanismo para la atención de las ASM de esta evaluación.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Christian Samuel Lavadores Álvarez
4.2 Cargo:
Coordinador General de Planeación Seguimiento y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:
Secretaría de Bienestar
4.4 Principales colaboradores:
Christian Samuel Lavadores Álvarez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
srft.bienestar@puebla.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):
2227779700 Ext. 1129

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Programa Integral Alimentario en su vertiente Módulos Avícolas Familiares 2023

5.2 Clave del Pp:

E048 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales

4.3 Institución a la que pertenece:

Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla



Secretaría de Bienestar

Gobierno de Puebla

5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal Estatal X_ Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:
Dirección de Desarrollo Micro Regional
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Dirección de Desarrollo Micro Regional
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria de Bienestar.
Subsecretaría de Opciones Productivas para el Bienestar.
José Luis Moctezuma Salas
Dirección de Desarrollo Micro Regional
atencion.bienestar@puebla.gob.mx
(222) 7 77 97 00



7.2 Difusión en internet del formato:

https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados

6. DATOS DE CONTRATACION DE LA EVALUACION
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) X(Interna)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
No Aplica Evaluación interna de la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.
6.3 Costo total de la evaluación:
No aplica Evaluación interna de la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.
6.4 Fuente de Financiamiento:
No aplica Evaluación interna de la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
Página de internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal. https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados

Página de internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal.